

# ACTA N° 11 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020

Siendo las quince horas del miércoles 29 de abril de 2020, se reunieron en sesión desarrollada en la "Plataforma MEED" (Virtual) en el marco a la declaración del estado de emergencia COVID -19 en el Perú, los siguientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE:

- Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS, Decano de la FIEE,
- Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR,
- Mg. Ing. LUIS FERNANDO JIMÉNEZ ORMEÑO,
- M.Sc. Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ,
- Est. GERARDO MANUEL ARANDA LÓPEZ
- EST. PEDRO VÍCTOR ALVA ARCE
- Dr. Ing. Adán Almiricar Tejada Cabanillas

Y así como el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Secretario Académico de la FIEE, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad da lectura a la agenda: **1. Informe de la Primera Reunión Extraordinaria de representantes por código de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, presentado por los representantes del Tercio estudiantil FIEE - UNAC; 2. Aprobación de la Segunda Modificatoria de la Programación Académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, por adecuación a las nuevas disposiciones de modalidad virtual en el Marco a la Declaración del Estado de Emergencia Nacional COVID - 19 en el Perú; 3. Aprobación de la Segunda Modificatoria de la Programación Académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, por adecuación a las nuevas disposiciones de modalidad virtual en el Marco a la Declaración del Estado de Emergencia Nacional COVID -19 en el Perú; 4. Aprobación de ocho (08) Expedientes de Adecuación curricular, compensación y convalidaciones remitida por su presidente Msc. Julio Cesar Borjas Castañeda; 5. Aprobación del Proyecto de "REACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA FIEE - Modalidad Virtual", presentado por la Oficina de Secretaría Académica de la FIEE - UNAC; 6. Precisiones y/o Criterios para implementar la Directiva para la aplicación del trabajo remoto de los docentes de la Universidad Nacional del Callao.**

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se inicia la sesión extraordinaria de fecha 29 de abril de 2020.

## **PRIMER PUNTO DE AGENDA: Informe de la Primera Reunión Extraordinaria de Representantes por Código de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Presentado por los representantes del Tercio Estudiantil FIEE – UNAC.**

- El **Secretario Académico** da lectura al **OFICIO N°003–2020–TE/FIEE** de los estudiantes Pedro Víctor Alva Arce; Gerardo Manuel Aranda López y Walter Francisco Quispe López del Tercio Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la UNAC, en el que comunica que el Tercio Estudiantil FIEE convocó a una Reunión Extraordinaria de Representantes por código de la FIEE, el día 19 de abril del 2020 a las 21:00 horas a través de la aplicación Zoom; sobre la postura de los estudiantes de la FIEE frente al inicio de las clases virtuales y búsqueda de soluciones.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 001: OTORGAR, LAS FACILIDADES A LOS ESTUDIANTES PARA QUE COORDINEN CON LO DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UINIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y LAS MATRÍCULAS A LOS ESTUDIANTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.**

## **SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Aprobación de la Segunda Modificatoria de la Programación Académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, por Adecuación a las Nuevas Disposiciones de Modalidad Virtual en el marco a la Declaración del Estado de Emergencia Nacional COVID –19 en el Perú.**

- El **Secretario Académico** da lectura del **OFICIO N° 010 – VIRTUAL–2020–DEPIE/FIEE** del Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la UNAC, en el que remite la Modificatoria de la Programación Académica mediante aplicaciones multiplataforma correspondiente al Semestre 2020A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, y el **OFICIO N° 011 – VIRTUAL–2020–DEPIE/FIEE** del Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles, Director del Departamento Académico de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la UNAC, en el que remite la Asignación de docentes en la creación de nuevos grupos horarios para incluir en la Modificatoria de la Programación Académica correspondiente al Semestre 2020A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 002:** AUTORIZAR, LA NULIDAD DE LOS GRUPOS HORARIOS APROBADO EN LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°151-2020-CFFIEE CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-A DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO.

**RELACIÓN DE ASIGNATURAS DE TEORÍA Y LABORATORIO POR LA CANTIDAD DE ALUMNOS DEBEN ANULARSE SEGÚN REGLAMENTO DE ESTUDIOS**

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	GRUPO		ALUMNOS MATRICULADOS	DECISION	OBSERVACIÓN
			TEORIA	LAB			
1	EG313	ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	02T		14	<b>ANULAR</b>	
2	EG316	PROBABILIDADES Y PROCESOS ESTOCÁSTICOS		93G	3	<b>ANULAR</b>	
3	EE406	CIRCUITOS ELECTRICOS - I		92G	6	<b>ANULAR</b>	
4	EG419	MATEMÁTICA AVANZADA	03T		10	<b>ANULAR</b>	
5	EE510	EE510 CIRCUITOS DIGITALES		92G	12	NO ANULAR	- 92G (cupo20, matriculados 12) - 93G (cupo 20, matriculados 20)
6	EE511	EE511 - CIRCUITOS ELÉCTRICOS - II		93G	0	<b>ANULAR</b>	
7	EE513	SISTEMAS DE ACCIONAMIENTO ELÉCTRICO		91G	0	<b>ANULAR</b>	
8	EE514	TEORÍA DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	01T		12	NO ANULAR	- 01T (cupo 50, matriculados 12) - 02T (cupo 40, matriculados 40)
9	EE516	TOPOGRAFÍA		92G	0	<b>ANULAR</b>	
10	EE617	METROLOGÍA ELÉCTRICA		93G	8	<b>ANULAR</b>	
11	ES604	TURBOMÁQUINAS	02T		15	<b>NO ANULAR</b>	- 01T (cupo 40, matriculados 40) - 02T (cupo 40, matriculados 15)
12	ES810	ANÁLISIS DE SISTEMAS DE POTENCIA - II		90G	3	<b>ANULAR</b>	
13	ES026	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	01T		7	<b>ANULAR</b>	

**ACUERDO N° 003:** AUTORIZAR, LA CREACIÓN DE FORMA EXCEPCIONAL DE NUEVOS GRUPOS HORARIOS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-A, SIN CONSIDERAR LA CANTIDAD MÍNIMA DE MATRICULADOS, PORQUE SON ALUMNOS QUE YA EGRESAN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, PRESENTADO CON OFICIO N°010 - VIRTUAL-2020-DEPIE/FIEE, DEBIÉNDOSE INCLUIR EN LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE

**CREACIÓN DE NUEVOS GRUPOS HORARIOS CON SUS RESPECTIVOS PROFESORES**

CÓDIGO	ASIGNATURA	G.H.	DOCENTE	CÓDIGO DEL DOCENTE
EE515	PROGRAMACIÓN DIGITAL APLICADO	02N	Mg. Ing. Juan Antonio Apesteguia Infantes	5873
EE720E	LEGISLACIÓN ELÉCTRICA	02N	Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburo	1015
ES709	INGENIERÍA DE ILUMINACIÓN	02N	Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres	2308

**ACTUALIZACIÓN DE PROFESOR POR ANULACIÓN DE UN G.H.**

CÓDIGO	ASIGNATURA	G.H.	DOCENTE	CÓDIGO DEL DOCENTE
ES812	INSTALACIONES ELÉCTRICAS II	02T	Mg. Ing. Carlos Alberto Huayllasco Montalván	657

**ACUERDO N° 004:** APROBAR, LA SEGUNDA MODIFICATORIA DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE 2020-A POR ADECUACIÓN A LAS NUEVAS DISPOSICIONES DE MODALIDAD VIRTUAL EN EL MARCO A LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL COVID -19 EN EL PERÚ DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, POR LO EXPUESTO EN LOS RESOLUTIVOS N°01 Y N°02, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

**TERCER PUNTO DE AGENDA: Aprobación de la Segunda Modificatoria de la Programación Académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, por Adecuación a las Nuevas Disposiciones de Modalidad Virtual en el marco a la Declaración del Estado de Emergencia Nacional COVID –19 en el PERÚ.**

- El Secretario Académico da lectura del OFICIO N°03 – VIRTUAL–2020–DEPIELN–FIEE–UNAC del Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la UNAC, en el que remite la Modificatoria de la Programación Académica mediante aplicaciones multiplataforma correspondiente al Semestre 2020A de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 005: AUTORIZAR, LA NULIDAD DE LOS GRUPOS HORARIOS APROBADO EN LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°152–2020–CFFIEE CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020–A DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO.**

**RELACIÓN DE ASIGNATURAS DE TEORÍA Y LABORATORIO POR LA CANTIDAD DE ALUMNOS DEBEN ANULARSE SEGÚN REGLAMENTO DE ESTUDIOS**

N°	CODIG	ASIGNATURA	GRUPO		ALUMNOS MATRICULADOS	OBSERVACION
			TEORIA	LAB		
1	EG208	CALCULO VECTORIA	02L		0	ANULAR
2	EG210	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	02L		2	ANULAR
3	EE304	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	03L		0	ANULAR
4	EE304	CIRCUITOS ELÉCTRICOS I		93G	2	ANULAR
5	EE305	CIRCUITOS DIGITALES	03L		0	ANULAR
6	EE305	CIRCUITOS DIGITALES		93G	2	ANULAR
7	EG314	PROBABILIDADES Y PROCESOS ESTOCÁSTICOS		91G	5	ANULAR
8	EG316	RECREACIÓN Y COMPETENCIA	02L		1	ANULAR

ACTA N° 11 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 REALIZADA EL MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020.

9	EE406	TEORÍA DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	01L		6	ANULAR
10	EE409	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	02L		0	ANULAR
11	EE409	CIRCUITOS ELÉCTRICOS II		92G	0	ANULAR
				93G	0	ANULAR
12	EG419	INGLES III	04L		2	ANULAR
12	EE512	SENSORES Y ACTUADORES	03L		0	ANULAR
			04L		3	
13	EE512	SENSORES Y ACTUADORES		93G	1	ANULAR
				94G	4	
14	ES502	SISTEMAS DE CONTROL I	03L		2	ANULAR
15	ES502	SISTEMAS DE CONTROL I		93G	6	ANULAR
16	EE614	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	03L		0	ANULAR
				93G	0	
17	EE616	TECNOLOGÍAS DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y MEDIO AMBIENTE	03L		0	ANULAR
			04L		0	
				93G	0	
				94G	0	
18	ES603	TELECOMUNICACIONES I	03L		0	ANULAR
				93G	1	
19	ES604	SISTEMAS DE CONTROL II	03L		1	ANULAR
				93G	3	
20	EE717	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	03L		0	ANULAR
				93G	1	
21	ES707	TELECOMUNICACIONES II	03L		1	ANULAR
				93G	1	
22	ES708	ELECTRÓNICA DE POTENCIA I		93G	3	ANULAR
23	ES709	SISTEMAS DE CONTROL DIGITAL	03L		0	ANULAR
				93G	0	
24	EE920	PROYECTO DE TESIS I	01L		1	ANULAR
25	ES918	SISTEMAS DE MICROONDAS Y SATELITALES		91G	3	ANULAR
26	ES025	TELECOMUNICACIONES IV	01E		0	ANULAR
				90G	0	
27	ES027	REDES DE DATOS Y GESTIÓN DE REDES		91G	4	ANULAR
28	ES029	CONTROL INTELIGENTE		91G	0	ANULAR

**ACUERDO N° 006:** AUTORIZAR, LA CREACIÓN DE FORMA EXCEPCIONAL DE NUEVOS GRUPOS HORARIOS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-A, SIN CONSIDERAR LA CANTIDAD MÍNIMA DE MATRICULADOS, PORQUE SON ALUMNOS QUE YA EGRESAN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, PRESENTADO CON OFICIO N°03-VIRTUAL-2020-DEPIELN-FIEE-UNAC, DEBIÉNDOSE INCLUIR EN LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:

**ASIGNATURAS APERTURADAS EXCEPCIONALMENTE POR CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS**

N°	Codigo	Asignatura	Teoría	Lab.	Alumnos matriculados	observación
1	ES027	REDES DE DATOS Y GESTIÓN DE REDES	01E		9	Alumnos que egresan
2	ES028	ROBÓTICA	01E		14	Alumnos que egresan
3	ES029	CONTROL INTELIGENTE	01E		11	Alumnos que egresan

**ACUERDO N° 007:** APROBAR, LA SEGUNDA MODIFICATORIA DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE 2020-A POR ADECUACIÓN A LAS NUEVAS DISPOSICIONES DE MODALIDAD VIRTUAL EN EL MARCO A LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL COVID -19 EN EL PERÚ, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, POR LO EXPUESTO EN LOS RESOLUTIVOS N°01 Y N°02, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

**CUARTO PUNTO DE AGENDA: Aprobación de ocho (08) Expedientes de Adecuación curricular, compensación y convalidaciones remitida por su presidente Msc. Julio Cesar Borjas Castañeda.**

- El Secretario Académico da lectura del Provéido N°0728-2020-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 14 de marzo de 2020, en el que adjunta el Oficio N°004-2020-CACCC-FIEE -UNAC, remitido por el M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE - UNAC, recibido el 11 de marzo de 2020 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del Acta N° 027-2019-CACCC-FIEE de

fecha 02 de marzo de 2020, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de ocho (08) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, y el **Proveído N°0691–2020–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 03 de marzo de 2020, en el que adjunta solicitud S/N del **Est. TENORIO APONTE, BRAULIO EDUARDO**; de **código 1123120565**; perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que solicita **ADECUACIÓN Y COMPENSACIÓN** de cursos.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 008:** REFRENDAR, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN, REFRENDADO POR EL **ACTA 027–2019–CACCC–FIEE** PRESENTADO POR EL MSC. ING. JULIO CESAR BORJAS CASTAÑEDA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA FIEE.

**ACUERDO N° 009:** APROBAR, EL CUADRO DE **ADECUACIÓN Y COMPENSACIÓN** DEL **EST. TENORIO APONTE, BRAULIO EDUARDO**; DE **CÓDIGO 1123120565**; PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, TAL COMO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRICA FIEE UNAC									
ADECUACION CURRICULAR									
ESTUDIANTE: 1123120565 – TENORIO APONTE, BRAULIO EDUARDO									
PLAN DE ESTUDIOS 2016					PLAN DE ESTUDIOS 2009				
N°	código	curso	cred	nota	N°	código	curso	cred	nota
54	EE821	Educación e Impacto Ambiental	4	11	48	CE0904	Impacto Ambiental	3	11
56	ES812	Instalaciones Eléctricas II	4	12	45	IA0804	Instalaciones Eléctricas II	3	12

- El **Secretario Académico** da lectura del **Proveído N°0728–2020–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 14 de marzo de 2020, en el que adjunta el **Oficio N°004–2020–CACCC–FIEE –UNAC**, remitido por el M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, recibido el 11 de marzo de 2020 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta N° 027–2019–CACCC–FIEE** de fecha 02 de marzo de 2020, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de ocho (08) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, y el **Proveído N°0660–2020–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 03 de marzo de 2020, en el que adjunta solicitud S/N del **Est. INZÚA ABANTO, ANGELO ALEXIS**; de **código 1323120142**; perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que solicita **COMPENSACIÓN** de cursos.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0010: REFRENDAR,** EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN, REFRENDADO POR EL ACTA 027-2019-CACCC-FIEE PRESENTADO POR EL MSC. ING. JULIO CESAR BORJAS CASTAÑEDA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA FIEE.

**ACUERDO N° 0011: APROBAR,** EL CUADRO DE COMPENSACIÓN DEL EST. INZÚA ABANTO, ANGELO ALEXIS; DE CÓDIGO 1323120142; PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, TAL COMO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRICA FIEE UNAC									
COMPENSACION CURRICULAR									
ESTUDIANTE: 1323120142 - INZUA ABANTO, AGELO ALEXIS									
PLAN DE ESTUDIOS 2016					PLAN DE ESTUDIOS 2009				
N°	código	curso	cred	nota	N°	código	curso	cred	nota
69	ES024	Desarrollo Energético Sostenible	3	13	03	CB103	Química Aplicada a la Ingeniería Eléctrica	3	13
68	ES023	Centrales Eléctricas-II	3	11	11	CB210	Geometría Descriptiva Aplicada a la Ingeniería	3	11
72	ES027	Protección de Sistemas Eléctricos de Potencia	4	13	13	CB311	Mecánica de Sólidos I	3	13

- El Secretario Académico da lectura del **Proveído N°0728-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 14 de marzo de 2020, en el que adjunta el **Oficio N°004-2020-CACCC-FIEE -UNAC**, remitido por el M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE - UNAC, recibido el 11 de marzo de 2020 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta N° 027-2019-CACCC-FIEE** de fecha 02 de marzo de 2020, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de ocho (08) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, y el **Proveído N°0661-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 03 de marzo de 2020, en el que adjunta solicitud S/N del **Est. INZÚA ABANTO, ANGELO ALEXIS**; de código 1323120142; perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que solicita **COMPENSACIÓN** de cursos.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0012: REFRENDAR,** EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN, REFRENDADO POR EL ACTA 027-2019-CACCC-FIEE PRESENTADO POR EL MSC. ING. JULIO CESAR BORJAS CASTAÑEDA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA FIEE.

**ACUERDO N° 0013: APROBAR, EL CUADRO DE COMPENSACIÓN DEL EST. INZÚA ABANTO, ANGELO ALEXIS; DE CÓDIGO 1323120142; PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, TAL COMO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRONICA FIEE UNAC								
COMPENSACION CURRICULAR								
ESTUDIANTE: 1323120142 – INZUA ABANTO, ANGELO ALEXIS								
PLAN DE ESTUDIOS 2016								
N°	código	curso	cred	nota	Institución que da el certificado de estudios	Curso Ingles Nivel Intermedio	nota centro de idiomas	nota promedio
25	EG418	Idioma Extranjero o Lengua Nativa III (Ingles III)	3	17	ICPNA	INTERMEDIO UNO	88	86
					ICPNA	INTERMEDIO DOS	88	
					ICPNA	INTERMEDIO TRES	80	
					ICPNA	INTERMEDIO CUATRO	88	
					ICPNA	INTERMEDIO CINCO	80	
					ICPNA	INTERMEDIO SEIS	91	
43	EG622	Idioma Extranjero o Lengua Nativa IV (Ingles IV)	3	17	ICPNA	INTERMEDIO SIETE	80	84
					ICPNA	INTERMEDIO OCHO	88	
					ICPNA	INTERMEDIO NUEVE	80	
					ICPNA	INTERMEDIO DIEZ	91	
					ICPNA	INTERMEDIO ONCE	84	
					ICPNA	INTERMEDIO DOCE	80	

- El **Secretario Académico** da lectura del **Proveído N°0728–2020–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 14 de marzo de 2020, en el que adjunta el **Oficio N°004–2020–CACCC–FIEE –UNAC**, remitido por el M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, recibido el 11 de marzo de 2020 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta N° 027–2019–CACCC–FIEE** de fecha 02 de marzo de 2020, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de ocho (08) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, y el **Proveído N°0659–2020–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 03 de marzo de 2020, en el que adjunta solicitud S/N del **Est. CHAVEZ QUISPE, GILBERTO**; de **código 1423125208**; perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que solicita **COMPENSACIÓN** de cursos.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0014: REFRENDAR, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN, REFRENDADO POR EL ACTA 027–2019–CACCC–FIEE PRESENTADO POR EL MSC. ING. JULIO CESAR BORJAS CASTAÑEDA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA FIEE.**

**ACUERDO N° 0015: APROBAR, EL CUADRO DE COMPENSACIÓN DEL EST. CHAVEZ QUISPE, GILBERTO; DE CÓDIGO 1423125208; PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, TAL COMO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRICA FIEE UNAC COMPENSACION CURRICULAR									
ESTUDIANTE: 1423125208 – CHAVEZ QUISPE, GILBERTO									
PLAN DE ESTUDIOS 2016					PLAN DE ESTUDIOS 2009				
N°	código	curso	cred	nota	N°	código	curso	cred	nota
48	ES707	Maquinas Eléctricas Rotativas	5	19	03	CB103	Química Aplicada a la Ingeniería Eléctrica	3	19

- El Secretario Académico da lectura del **Proveído N°0728–2020–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 14 de marzo de 2020, en el que adjunta el **Oficio N°004–2020–CACCC–FIEE –UNAC**, remitido por el M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, recibido el 11 de marzo de 2020 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta N° 027–2019–CACCC–FIEE** de fecha 02 de marzo de 2020, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de ocho (08) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, y el **Proveído N°0658–2020–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 03 de marzo de 2020, en el que adjunta solicitud S/N del **Est. QUISPE CANCHARI, CHRISTIAN**; de **código 1223220428**; perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que solicita **ADECUACIÓN Y COMPENSACIÓN** de cursos..

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0016: REFRENDAR, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN, REFRENDADO POR EL ACTA 027–2019–CACCC–FIEE PRESENTADO POR EL MSC. ING. JULIO CESAR BORJAS CASTAÑEDA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA FIEE.**

**ACUERDO N° 0017: APROBAR, EL CUADRO DE ADECUACIÓN Y COMPENSACIÓN DEL EST. QUISPE CANCHARI, CHRISTIAN; DE CÓDIGO 1223220428; PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TAL COMO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRONICA FIEE UNAC COMPENSACION CURRICULAR									
ESTUDIANTE: 1223220428 – QUISPE CANCHARI, CHRISTIAN									
PLAN DE ESTUDIOS 2016					PLAN DE ESTUDIOS 2009				
N°	código	curso	cred	nota	N°	código	curso	cred	nota
33	EE512	Sensores y Actuadores	3	15	22	LA0412	Física Moderna	3	15
05	EG105	Ética Profesional	2	11	48	LA0915	Investigación Operativa	3	11
39	EE616	Tecnologías de las Energías Renovables y Medio Ambiente	3	12	35	LB0736	Telecomunicaciones II	4	12

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRONICA FIEE UNAC									
ADECUACION CURRICULAR									
ESTUDIANTE: 1223220428 – QUISPE CANCHARI, CHRISTIAN									
PLANE ESTUDIOS 2016					PLAN DE ESTUDIOS 2009				
Nº	código	curso	cred	nota	Nº	código	curso	cred	nota
31	EE510	Circuitos Electrónicos I	4	13	24	LB0526	Circuitos Electrónicos I	4	13
35	ES502	Sistemas de Control I	3	12	26	LB0540	Ingeniería de Control I	4	12
37	EE614	Circuitos Electrónicos II	4	13	29	LB0627	Circuitos Electrónicos II	4	13
38	EE615	Microcontroladores y Sistemas Embebidos	4	11	30	LB0631	Microcontroladores	4	11
40	ES603	Telecomunicaciones I	3	12	31	LB0635	Telecomunicaciones I	4	12
41	ES604	Sistemas de Control II	3	12	33	LB0641	Ingeniería de Control II	4	12
49	ES710	Controles Eléctricos y Automatización	3	16	36	LB0722	Instrumentación Electrónica	4	16
50	ES711	Circuitos de Radiocomunicación	3	14	37	LB0738	Circuitos de Radiocomunicación	3	14
47	ES708	Electrónica de Potencia I	3	14	39	LB0733	Electrónica de Potencia I	4	14
48	ES709	Sistemas de Control Digital	3	12	38	LB0743	Control Digital	4	12
53	ES813	Control de Maquinas Eléctricas	4	15	43	LB0819	Control de Maquinas Eléctricas	4	15
44	EE717	Procesamiento Digital de Señales	3	14	45	LB0832	Procesamiento Digital de Señales	4	14
52	ES812	Electrónica de Potencia II	4	11	44	LB0834	Electrónica de Potencia II	4	11
54	EE819	Gestión Empresarial y Liderazgo	3	13	41	LE0864	Administración y Gestión Empresarial	3	13
51	EE818	Metodología de Investigación Científica	3	14	46	LE0962	Metodología de la Investigación Científica	3	14
05	EG105	Ética Profesional	2	11	47	LE0963	Ética Profesional	3	11
66	ES924	Instrumentación Biomédica I	4	15	61	LD0955	Electrónica Medica I	3	15
58	EE920	Proyecto de Tesis I	3	14	49	LE1065	Tesis	3	14
61	ES919	Telemática	4	11	56	LC1050	Telemática	3	11
64	ES922	Automatización Industrial	4	14	65	LD1059	Mandos y Controles Hidráulicos y Neumáticos	3	14

- El Secretario Académico da lectura del **Proveído N°0728–2020–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 14 de marzo de 2020, en el que adjunta el **Oficio N°004–2020–CACCC–FIEE –UNAC**, remitido por el M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, recibido el 11 de marzo de 2020 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta N° 027–2019–CACCC–FIEE** de fecha 02 de marzo de 2020, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de ocho (08) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, y el **Proveído N°0679–2020–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 03 de marzo de 2020, en el que adjunta solicitud S/N del **Est. LAGUNA MORENO, BILLY DANIEL**; de código **1313220374**; perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que solicita **ADECUACIÓN** de cursos...

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0018:** REFRENDAR, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN, REFRENDADO POR EL ACTA 027-2019-CACCC-FIEE PRESENTADO POR EL MSC. ING. JULIO CESAR BORJAS CASTAÑEDA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA FIEE.

**ACUERDO N° 0019:** APROBAR, EL CUADRO DE ADECUACIÓN DEL EST. LAGUNA MORENO, BILLY DANIEL; DE CÓDIGO 1313220374; PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TAL COMO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRONICA FIEE UNAC									
ADECUACION CURRICULAR									
ESTUDIANTE: 1313220374 – LAGUNA MORENO, BILLY DANIEL									
PLANE ESTUDIOS 2016					PLAN DE ESTUDIOS 2009				
N°	código	curso	cred	nota	N°	código	curso	cred	nota
01	EG101	Calculo Diferencial e Integral	5	12	02	LA0102	Calculo I	4	12
					06	LA0203	Calculo II	4	12
02	EG102	Algebra Lineal	4	13	01	LA0101	Algebra Lineal	4	13
03	EG103	Física I	4	12	07	LA0209	Física I	4	12
04	EG104	Computación Aplicada a la Ingeniería	3	13	04	LB0121	Dibujo Asistido por Computadora	3	13
05	EG105	Ética Profesional	2	11	47	LE0963	Ética Profesional	3	11
07	EG107	Metodología del Trabajo Universitario	2	14	05	LE0161	Metodología del Trabajo Universitario	3	14
08	EG208	Calculo Vectorial	5	11	12	LA0304	Calculo III	4	11
09	EE202	Tecnología de los Materiales	3	13	03	LA0113	Química General	4	13
10	EG209	Física II	4	13	13	LA0411	Física III	4	13
11	EE202	Programación Digital	3	11	11	LB0216	Programación Digital I	4	11
12	EE203	Electrotecnia	3	12	09	LB0220	Mediciones Electrónicas	3	12
13	EG210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	2	12	10	LE0260	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	3	12
15	EE312	Ecuaciones Diferenciales	4	13	17	LA0405	Ecuaciones Diferenciales	3	13
16	EG313	Electricidad y Magnetismo	4	11	13	LA0310	Física II	4	11
17	EG314	Probabilidades y Procesos Estocásticos	4	12	28	LA0508	Probabilidades y Procesos Estocásticos	3	12
18	EE304	Circuitos Eléctricos I	4	13	14	LB0323	Circuitos Eléctricos I	4	13
19	EE305	Circuitos Digitales	4	11	15	LB0328	Circuitos Digitales	4	11
22	EE417	Matemáticas Avanzadas	4	11	23	LA0506	Matemáticas Avanzadas	3	11
23	EG418	Óptica y Física Moderna	3	11	22	LA0412	Física Moderna	3	11
24	EE406	Teoría de Campos Electromagnéticos	3	11	25	LA0514	Teoría de Campos Electromagnéticos	3	11
25	EE407	Dispositivos y Componentes Electrónicos	3	14	20	LB0425	Dispositivos Electrónicos	4	14
26	EE408	Sistemas Digitales	3	11	10	LB0429	Sistemas Digitales	4	11
27	EE409	Circuitos Eléctricos II	3	12	18	LB0424	Circuitos Eléctricos II	4	12
30	EE521	Métodos Numéricos	3	12	34	LA0607	Métodos Numéricos	3	12
31	EE510	Circuitos Electrónicos I	4	11	24	LB0526	Circuitos Electrónicos I	4	11
32	EE511	Programación Avanzada	3	16	16	LB0317	Programación Digital II	4	16
34	ES501	Líneas de Transmisión	3	12	32	LB0637	Líneas de transmisión	4	12
35	ES502	Sistemas de Control I	3	14	26	LB0540	Ingeniería de Control I	4	14
36	EE513	Investigación Operativa	3	12	48	LA0915	Investigación Operativa	3	12
37	EE614	Circuitos Electrónicos II	4	11	29	LB0627	Circuitos Electrónicos II	4	11
38	EE615	Microcontroladores y Sistemas Embebidos	4	12	27	LB0530	Arquitectura de Computadoras	4	11
					30	LB0631	Microcontroladores	4	13
40	ES603	Telecomunicaciones I	3	11	31	LB0635	Telecomunicaciones I	4	11
41	ES604	Sistemas de Control II	3	11	33	LB0641	Ingeniería de Control II	4	11
44	EE717	Procesamiento Digital de Señales	3	12	45	LB0832	Procesamiento Digital de Señales	4	12
45	ES706	Antenas	3	11	40	LB0739	Antenas	3	11
46	ES707	Telecomunicaciones II	4	11	35	LB0736	Telecomunicaciones II	4	11
47	ES708	Electrónica de Potencia I	3	12	39	LB0733	Electrónica de Potencia I	4	12
48	ES709	Sistemas de Control Digital	3	14	38	LB0743	Control Digital	4	14

49	ES710	Controles Eléctricos y Automatización	3	15	36	LB0722	Instrumentación Electrónica	4	15
50	ES711	Circuitos de Radiocomunicación	3	13	37	LB0738	Circuitos de Radiocomunicación	3	13
51	EE818	Metodología de Investigación Científica	3	14	46	LE0962	Metodología de la Investigación Científica	3	14
52	ES812	Electrónica de Potencia II	4	11	44	LB0834	Electrónica de Potencia II	4	11
56	ES815	Control de Procesos Industriales	4	14	62	LD1056	Control de Procesos Industriales	3	14
59	ES917	Telecomunicaciones III	4	14	50	LC0844	Telecomunicaciones III	3	14
61	ES919	Telemática	4	11	56	LC1050	Telemática	3	11

- **El Secretario Académico** da lectura del **Proveído N°0728-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 14 de marzo de 2020, en el que adjunta el **Oficio N°004-2020-CACCC-FIEE -UNAC**, remitido por el M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE - UNAC, recibido el 11 de marzo de 2020 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta N° 027-2019-CACCC-FIEE** de fecha 02 de marzo de 2020, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de ocho (08) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, y el **Proveído N°0676-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 03 de marzo de 2020, en el que adjunta solicitud S/N del **Est. CAIRA HALLASI, EFRAIN WILDER**; de código **1323220542**; perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que solicita **ADECUACIÓN** de cursos.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0020: REFRENDAR**, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN, REFRENDADO POR EL **ACTA 027-2019-CACCC-FIEE** PRESENTADO POR EL MSC. ING. JULIO CESAR BORJAS CASTAÑEDA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA FIEE.

**ACUERDO N° 0021: APROBAR**, EL CUADRO DE ADECUACIÓN DEL **EST. CAIRA HALLASI, EFRAIN WILDER**; DE **CÓDIGO 1323220542**; PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TAL COMO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRONICA FIEE UNAC									
ADECUACION CURRICULAR									
ESTUDIANTE: 1323220542 - CAIRA HALLASI, EFRAIN WILDER									
PLANE ESTUDIOS 2016					PLAN DE ESTUDIOS 2009				
N°	código	curso	cred	Nota	N°	código	curso	cred	nota
48	ES709	Sistemas de Control Digital	3	11	38	LB0743	Control Digital	4	11
44	EE717	Procesamiento Digital de Señales	3	14	45	LB0832	Procesamiento Digital de Señales	4	14
52	ES812	Electrónica de Potencia II	4	12	44	LB0834	Electrónica de Potencia II	4	12
61	ES919	Telemática	4	11	56	LC1050	Telemática	3	11

- El **Secretario Académico** da lectura del **Proveído N°0728-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 14 de marzo de 2020, en el que adjunta el **Oficio N°004-2020-CACCC-FIEE -UNAC**, remitido por el M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE - UNAC, recibido el 11 de marzo de 2020 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta N° 027-2019-CACCC-FIEE** de fecha 02 de marzo de 2020, en el que remite el expediente de convalidación del Sr. **CONDORI PABLO, ALEXIS GABRIEL** ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Segunda Profesionalización del Proceso de Admisión 2019-II, proveniente de la Escuela Profesional de Ingeniería de Energía de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0022: REFRENDAR,** EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN, REFRENDADO POR EL **ACTA N° 027-2019-CACCC-FIEE** PRESENTADO POR EL M.SC. ING. JULIO CESAR BORJAS CASTAÑEDA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA FIEE-UNAC.

**ACUERDO N° 0023: APROBAR,** EL CUADRO DE CONVALIDACIÓN DE LAS ASIGNATURAS CURSADAS POR EL **SR. CONDORI PABLO, ALEXIS GABRIEL** INGRESANTE POR LA MODALIDAD DE SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2019-II, PROCEDENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ENERGÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, A LA CURRÍCULA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRICA FIEE UNAC									
CONVALIDACION CURRICULAR									
ESTUDIANTE: 1001891 - CONDORI PABLO, ALEXIS GABRIEL									
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA EN ENERGIA PLANE ESTUDIOS 2011					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRICA PLAN DE ESTUDIOS 2016				
N°	código	curso	cred	nota	N°	código	curso	cred	nota
01	IE01101	Matemática Básica	5	11	01	EG101	Algebra Lineal	4	11
02	IE01102	Matemática I	5	12	02	EG102	Calculo Diferencial e Integral	5	12
06	IE02106	Matemática II	5	11					
07	IE02107	Dibujo de Ingeniería Asistido por Computadora	3	12	03	EG103	Computación Aplicado a la Ingeniería	3	12
03	IE01103	Dibujo en Ingeniería	3	13	04	EG104	Epistemología de la Ingeniería	2	13
10	IE02110	Ética Profesional	3	15	05	EG105	Ética Profesional	2	15
08	IE02108	Física I	5	11	06	EG106	Física-I	4	11
09	IE02109	Introducción a la Ingeniería en Energía	3	15	07	EG107	Metodología del Trabajo Universitario	2	15

12	IE03112	Matemática III	5	11	08	EG208	Calculo Vectorial	4	11
13	IE03113	Física II	5	11	09	EG209	Física-II	4	11
05	IE01105	Metódica de la Comunicación	3	14	11	EG211	Metódica de la Comunicación	3	14
19	IE04119	Resistencia de Materiales	5	12	13	EE201	Software de Programación y Simulación	3	12
15	IE03115	Ciencia de los Materiales	3	14	14	EE202	Tecnología de los Materiales Eléctricos	3	14
21	IE04121	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	3	12	16	EG314	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	2	12
29	IE06129	Electrónica General	4	12	17	EE303	Dispositivos y Componentes Electrónicos	3	12
17	IE04117	Matemática IV	4	11	18	EG315	Ecuaciones Diferenciales	2	11
18	IE04118	Física III	5	12	19	EE304	Electricidad y Magnetismo	4	12
20	IE04120	Estadística Aplicada a la Ingeniería	4	12	20	EG316	Probabilidades y Procesos Estocásticos	3	12
23	IE05123	Termodinámica I	5	12	22	EE305	Termodinámica	3	12
24	IE05124	Circuitos Eléctricos	4	12	23	EE406	Circuitos Eléctricos-I	4	12
22	IE05122	Mecánica de Fluidos	5	14	27	EE408	Mecánica de Fluidos	4	14
14	IE03114	Mecánica Racional	5	12	28	EE409	Mecánica de Sólidos	3	12
45	IE09145	Metodología de la Investigación Científica	3	14	29	EG420	Metodología de la Investigación Científica	3	14
25	IE05125	Métodos Numéricos Aplicados a la Ingeniería	3	11	33	EG521	Métodos Numéricos	3	11
11	IE02111	Lenguaje de Programación	3	13	36	EE515	Programación Digital Aplicada	3	13
30	IE06130	Maquinas Eléctricas	6	11	40	ES603	Maquinas Eléctricas Estáticas	5	11
26	IE05126	Metrología e Instrumentación	4	11	41	EE617	Metrología Eléctrica	4	11
36	IE07136	Turbomáquinas	4	12	42	ES604	Turbomáquinas	3	12
39	IE08139	Sistemas Eléctricos de Potencia	3	14	45	ES705	Análisis de Sistemas de Potencia-I	4	14
16	IE03116	Economía General	3	12	46	EE719	Ingeniería Económica y Financiera	3	12
37	IE07137	Instalaciones Eléctricas	3	11	47	ES706	Instalaciones Eléctricas-I	4	11
42	IE08142	Evaluación de Impacto Ambiental	3	12	54	EE821	Educación e Impacto Ambiental	4	12
43	IE08143	Centrales Hidroeléctricas	3	11	59	ES915	Centrales Eléctricas-I	4	11
49	IE10149	Proyecto de Tesis en Energía	2	16	62	EE923	Proyecto de Tesis-I	2	16
65	IE10165	Proyecto de Electrificación Rural	3	15	64	ES919	Electrificación Rural	3	15
61	IE09161	Sistema de Transporte y Distribución de la Energía	3	12	65	ES920	Alta Tensión	3	12
52	IE10152	Centrales Térmicas	3	11	68	ES023	Centrales Eléctricas-II	3	11

**QUINTO PUNTO DE AGENDA: Aprobación del Proyecto de "REACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA FIEE – Modalidad Virtual", presentado por la Oficina de Secretaría Académica de la FIEE – UNAC.**

- Visto, convenientemente establecer normas que regulen adecuadamente la actividad administrativa en la FIEE – UNAC, en el marco de la Declaratoria del Estado de Emergencia Nacional COVID –19 en el Perú; el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños, Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica – UNAC, en el ejercicio de sus funciones y en procura de la implementación de buenas prácticas de gestión que permita asegurar la calidad y eficiencia para el trabajo remoto en las actividades administrativas de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica – UNAC; remite la propuesta del proyecto de “REACTIVACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 2020A” para ser visto en Consejo de Facultad de la FIEE – UNAC.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 0024:** APROBAR, LA “DIRECTIVA DE REACTIVACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 2020A EN EL MARCO A LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL COVID -19 EN EL PERÚ, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”, QUE COMO ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

**SEXTO PUNTO DE AGENDA:** Precisiones y/o Criterios para implementar la Directiva para la aplicación del trabajo remoto de los docentes de la Universidad Nacional del Callao.

- El Dr. Ing. CRITO ÍTALO TERÁN DIANDERAS, Decano y presidente del Consejo de Facultad de la FIEE – UNAC, informa que es responsabilidad competente de los decanos de todas las facultades de la Universidad Nacional del Callao y el Vicerrector Académico de la UNAC, tener en cuenta los distintos reglamentos, directivas y bases legales, para poder finalmente publicar la “Directiva para la aplicación del trabajo remoto de los docentes de la Universidad Nacional del Callao”, ya que también existen múltiples plataformas.

Siendo las dieciséis y treinta horas, se dio por finalizada la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
DR. ING. CARLOS ALBERTO PÉREZ CÁRDENAS  
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
DR. CRITO ÍTALO TERÁN DIANDERAS  
DECANO